

RESOLUCIÓN 85/2024, de 21 de marzo, del Director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que rectifica el error advertido en la Resolución 80/2024, de 14 de marzo, del Director del Servicio de Selección y Provisión de Personal docente.

Por Resolución 80/2024, de 14 de marzo, del Director del Servicio de Selección y Provisión de Personal docente se designan las comisiones encargadas de la selección del director o directora de los centros públicos dependientes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

Advertido error material en cuanto a la designación de los representantes del Claustro y del Consejo Escolar en el C.P.E.I.P de Legasa procede su rectificación, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 1/2023, de 31 de agosto, de la Directora General de Personal e Infraestructuras del Departamento de Educación.

RESUELVO:

1º. Rectificar, por error material, en el anexo de la Resolución 80/2024, de 14 de marzo, del Director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente por la que se designan las comisiones encargadas de la selección del

director o directora de los centros públicos dependientes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, en el siguiente sentido:

donde dice:

Localidad	Tipo Centro	Centro	Representantes	
			Claustro	
			Titulares	Suplentes
LEGASA	CPEIP	C.P.E.I.P. DE LEGASA	Ainara Mutuberria Retegui Nerea Meoki Iturria	Olatz González Illarreta Idoya Vergara Almándoiz
Localidad	Tipo Centro	Centro	Representantes	
			Consejo Escolar	
			Titulares	Suplentes
LEGASA	CPEIP	C.P.E.I.P. DE LEGASA	Jaione Beunza Osacáin Koro Ibarra Sanchotena	Marta Córdoba Morena

debe decir:

Localidad	Tipo Centro	Centro	Representantes	
			Claustro	
			Titulares	Suplentes
LEGASA	CPEIP	C.P.E.I.P. DE LEGASA	Ainara Mutuberria Retegui Olatz González Illarreta	Nerea Meoqui Iturria Idoya Vergara Almándoiz
Localidad	Tipo Centro	Centro	Representantes	
			Consejo Escolar	
			Titulares	Suplentes
LEGASA	CPEIP	C.P.E.I.P. DE LEGASA	Jaione Beunza Osacáin Marta Córdoba Morena	Koro Ibarra Sanchotena

2°. Publicar la presente Resolución en la página web del Gobierno de Navarra, www.navarra.es, el día 21 de marzo de 2024.

Con dicha publicación se considera efectuada la correspondiente notificación a las personas interesadas, a efectos de lo dispuesto en el artículo 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3°. Contra la presente Resolución puede interponerse recurso de alzada ante la Consejera del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

4°. Trasladar la presente Resolución a Secretaría General Técnica, a la Sección de Provisión del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, al Servicio de Inspección Educativa, y al C.P.E.I.P de Legasa a los efectos oportunos.

Pamplona, veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL DOCENTE,



Ricardo Iribas Latour
